

Minerva Martínez presenta Código de Ética de la CEDHNL



0



A- A A+

15 de Septiembre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza presentó ante ciudadanas y ciudadanos, el Código de Ética y Conducta del Personal del organismo, en el que

se compilan los lineamientos para el servicio público basado en la protección de la dignidad de las personas y sus garantías.

La Ombudsman de Nuevo León detalló que éste código es el resultado del Consenso Mederos, un mecanismo ciudadano utilizado para encontrar áreas de oportunidad en los procesos de atención y fortalecer el seguimiento a cada uno de los casos, lo cual permitió definir las principales estrategias que deben emprenderse para cumplir efectivamente la función constitucional de la CEDH de promover y proteger los derechos humanos.

Martínez Garza definió los seis ejes rectores que conforman el Plan Estratégico Institucional que se ha implementado a partir del 2008 en la CEDH. Destacó la creación de manuales de procedimientos para cada una de las áreas así como perfiles profesionales de los diversos puestos jerárquicos, lo permite el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en Derechos Humanos.

En el segundo eje mencionó la profesionalización del personal mediante el Programa de Formación Permanente basado en la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos y el desarrollo óptimo integral de las

defensoras y defensores de la CEDH apoyado en sesiones facilitadas por el Centro de Atención Integral de Víctimas.

Respecto al mejoramiento de las instalaciones, el código puntualiza las acciones de dignificación de los espacios de trabajo a fin de brindar áreas adecuadas para el personal y las usuarias y usuarios del organismo; así como el funcionamiento de las Unidades de Medio Ambiente y Seguridad para promover y evaluar las prácticas ecológicas y procedimientos de seguridad y emergencia.

La presentación de éste instrumento se realizó ante la presencia del personal de la CEDH, representantes de asociaciones civiles que colaboran coordinadamente con el organismo, miembros de colegios de profesionistas, académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León , y las y los promotores comunitarios y universitarios de derechos humanos que avalaron la institucionalización del código.